

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta no.SA-DA-IA-04/2019
"Adquisición de cámaras corporales para diversas áreas del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 01 de noviembre de 2019, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los C.C., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; C. Jorge Sergio Ron Cárdenas, Director del Centro de Control, Comando y Comunicaciones C4 de la Secretaría de Seguridad Pública; C.P. Cesar Ricardo Treviño Cardona, Responsable Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Adquisición de cámaras corporales para diversas áreas del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Gerardo Garza Díaz
- Grupo Matsuma, S.A. de C.V.
- Forte Comunicaciones, S.A. de C.V.
- Nuga Sys, S.A. de C.V.

~~La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.~~

La persona física C. Gerardo Garza Díaz.

Por parte de la empresa Grupo Matsuma, S.A. de C.V., se presentó la C. Miriam Sofía Castañeda García.

Por parte de empresa Forte Comunicaciones, S.A. de C.V., se presentó la C. Adriana Janeth Rodríguez González.

Por parte de la empresa Nuga Sys, S.A. de C.V., se presentó el C. José Francisco Villanueva Balboa.

Nos acompaña la persona física C. Erick Alejandro de la Cruz de la Garza, en calidad de observador.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

PRIMERA

Se aclara y se precisa que respecto al punto 15 inciso a) Propuesta Técnica, numeral xi., en el cual se requiere una carta bajo protesta de decir verdad y se pide se adjunte en original y copia el certificado FCC, bastara que adjunte COPIA SIMPLE de dicha certificación.

SEGUNDA

Se realiza la siguiente precisión respecto al numeral 15 inciso a) Propuesta Técnica, numeral xii:

Dice: "Documento original, en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la concursante en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que otorgarán una garantía por un plazo no menor al otorgado por la marca de los equipos, debiendo adjuntar documento original emitido por el fabricante respecto a la garantías otorgadas."

Debe decir: "Documento original, en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la concursante en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que otorgarán una garantía por un plazo no menor al otorgado por la marca de los equipos, debiendo adjuntar carta original emitida por el fabricante de los bienes a ofrecer en la cual señale dichas garantías e indique que el participante cuenta con el respaldo del fabricante.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 05 preguntas de la empresa Grupo Matsuma, S.A. de C.V., dándole lectura a continuación:

1	REFERENCIA	Página 13 de 37, inciso xi.
	PREGUNTA	Solicitan original de la certificación FCC, pero ese documento está bajo custodia del fabricante que se encuentra en China, por lo que se solicita a la convocante permitir presentar la certificación FCC únicamente en copia en la Propuesta Técnica y al licitante que se asigne el contrato presentar original. ¿Se acepta?
	RESPUESTA	Deberá a apegarse a las aclaraciones y precisiones de la convocante, anteriormente señaladas.
2	REFERENCIA	Página 13 de 37, inciso xii.

	PREGUNTA	Solicitan documento original emitido por el fabricante respecto a las garantías otorgadas, se solicita a la convocante el documento original sea emitido por la marca, ya que sería la que respaldaría las garantías otorgadas, ¿se acepta?
	RESPUESTA	Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso así como a las aclaraciones y precisiones de la convocante, anteriormente señaladas.
3	REFERENCIA	Página 22 de 37, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de los equipos"
	PREGUNTA	<p>Proponemos las Cámaras corporales con las siguientes características</p> <p>Captura de Imágenes de 1080P FULL HD y 30 FPS</p> <p>Grabación de 3 MP</p> <p>Resolución de 1080P Full HD y 30 FPS</p> <p>Sin GPS Inter construido</p> <p>Lente y sensor con un ángulo de visión de 130°</p> <p>Sin Pantalla LCD a color de 2.0 pulgadas o superior</p> <p>Grabación en dos toque y captura de imagen en un toque</p> <p>Micrófono Inter construido para captura de audio junto al video y generar notas de audio</p> <p>Almacenamiento interno para seguridad de hasta 64 GB</p> <p>Sin Zoom digital de 64x</p> <p>Compresión de video MP4</p> <p>Formato de imagen JPEG</p> <p>Visión nocturna con distancia hasta 10 metros</p> <p>La batería no se puede reemplazar</p> <p>Tiempo de operación continua de 12 horas en una resolución con la resolución Full HD</p> <p>Duración de hasta 120 horas en modo standby</p> <p>Tiempo de carga de 4 horas o menos</p> <p>Grado de protección IP67 resistente a polvo y agua</p> <p>MIL-STD-810G Resistente a los golpes</p> <p>Producto con Certificación de la FCC</p> <p>Clip para sujetar la cámara</p> <p>¿Se acepta?</p>
	RESPUESTA	No se acepta, el producto deberá ser de características similares o superiores a las descritas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de los equipos".
4	REFERENCIA	Página 22 de 37, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de los equipos"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta no.SA/DA-IA-04/2019

"Adquisición de cámaras corporales para diversas áreas del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

	PREGUNTA	<p>Proponemos Bahías para descarga de información con las siguientes características</p> <p>Diseñada para la cámara especificada</p> <p>Capacidad para 6 dispositivos Body Cámara para descarga simultanea</p> <p>Interface de datos de 6 bahías y 5 puertos USB 3.1</p> <p>Alimentación 19 V / 3.42A</p> <p>Software de respaldo y gestión de descarga automática segura de video, audio, imágenes y log</p> <p>Borre en automático los de la cámara después de respaldar su información</p> <p>Maneje ID, Nombre, número de unidad, Fecha/hora como mínimo para realizar búsquedas.</p> <p>El usuario pueda copiar, borrar, cortar, subir los archivos, solo si la configuración lo permite.</p> <p>La carga de los archivos al servidor pueda ser automática o programada</p> <p>Pueda trabajar continuo 7x24</p> <p>Tiempo máximo 6.5 horas de carga simultanea de las baterías</p> <p>¿se acepta?</p>
	RESPUESTA	<p>Dado que éste producto es de características similares o superiores, si se acepta.</p>
5	REFERENCIA	<p>Página 22 de 37, Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de los equipos"</p>
	PREGUNTA	<p>En base a nuestra experiencia sugerimos considerar capacitación a los policías y la entrega de protocolos de actuación del proyecto para la correcta implementación del recurso, como lo son;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de buenas prácticas en el uso de Cámaras Corporales en función de Seguridad Pública • Manual de Procedimientos • Proceso de porte y grabación de la Cámara • Proceso de resguardo y uso de la información • Marco Jurídico • Alcances • Políticas y Normas de Operación • Etc. <p>Si es así, favor de especificar el número de elementos a capacitar.</p> <p>Así, como también al finalizar el proyecto, la entrega del documento "Memoria del proyecto", para su debida justificación.</p>
	RESPUESTA	<p>Personal del municipio de San Pedro se hará cargo de la capacitación y otros aspectos señalados.</p>

Por parte de Gerardo Garza Díaz se recibieron 03 preguntas, dándole lectura a continuación:

1	REFERENCIA	Página 4, punto 1) inciso e. Ejercicio fiscal y origen de los recursos.
	PREGUNTA	¿Cuál es la suficiencia presupuestal para la licitación pública presencial internacional abierta no. SA-DA-IA-04/2019?
	RESPUESTA	Esta información es reservada y de uso exclusivo de la convocante.
2	REFERENCIA	Página 8, punto 6) inciso d.
	PREGUNTA	¿Qué documentación complementaria se deberá de presentar adicional a los requisitos solicitados en el punto no. 15?
	RESPUESTA	Se entiende por documentación complementaria toda aquella que el licitante presente adicional a lo solicitado en las bases del concurso (ejemplos: folletos, trípticos, manuales etc.) sin ser de carácter obligatorio; el requisito es cumplir con todos los documentos solicitados en las bases del concurso, ya que la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse, y será motivo de desechamiento de la propuesta.
3	REFERENCIA	Página 12, punto 15), inciso a., numero vii.
	PREGUNTA	Las tres facturas electrónicas requeridas, ¿deberán de ser por las mismas cantidades solicitadas en el anexo 2 "cotización"?
	RESPUESTA	De acuerdo a lo solicitado en las bases del concurso en el punto 15 numeral vii. El requisito es que las facturas coincidan con el objeto de esta licitación y cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Por parte de Nuga Sys, S.A. de C.V., se recibieron 04 preguntas, dándole lectura a continuación:

1	REFERENCIA	Inciso 15, punto vii
	PREGUNTA	Se entiende que las facturas a presentar deben ser con fecha mayor a 11 meses a la fecha de la presentación y apertura de propuestas (Ejemplo 11 Octubre 2018 y facturas con fecha anterior a esta), es correcta nuestra apreciación?, ó debe ser facturas con fecha NO MAYOR a 11 meses a la fecha de la presentación (Ejemplo 15 Enero de 2019 y con fecha posterior a esta).
	RESPUESTA	De acuerdo a lo solicitado en las bases del concurso en el punto 15 numeral vii, las 3-tres facturas electrónicas deberán tener una antigüedad <u>mayor a 11 meses a la fecha de la presentación y apertura de propuestas.</u> Es decir, para este proceso las facturas presentadas deberán tener fecha anterior al 11 de Diciembre de 2018.
2	REFERENCIA	Inciso 15, punto x

	PREGUNTA	El documento electrónico que será integrado en el CD y/o USB se debe entregar en editable en .xls, o se tiene que incluir la imagen del documento firmado pegado en hoja EXCEL con formato .xls?
	RESPUESTA	De acuerdo al solicitado en las bases del concurso en el punto 15 numeral x. deberá presentar la información en archivo electrónico en formato .xls en un CD o USB." Esta deberá ser en formato editable.
3	REFERENCIA	Inciso 15, punto xii
	PREGUNTA	Solicitamos de la manera más atenta aceptar copia de documento electrónico (Carta).
	RESPUESTA	Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso así como a las aclaraciones y precisiones de la convocante, anteriormente señaladas.
4	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	¿Solicitamos de la manera más atenta se nos aclare si solo se requiere el suministro de las cámaras corporales y las bahías de descarga ó también requieren la configuración y capacitación de las mismas?, además en el caso de si necesitar la configuración se aclara que para la instalación del software Body Worn Camera Manager, se requiere un equipo de cómputo para cada una de las bahías, la cual deberá ser proporcionada por el cliente.
	RESPUESTA	La configuración será realizada por personal del municipio de San Pedro. El proveedor deberá incluir los respectivos manuales y documentación de todo lo incluido en las especificaciones técnicas.

Por parte de Forte Comunicaciones, S.A. de C.V., se recibieron 08 preguntas, dándole lectura a continuación:

1	REFERENCIA	15 a) vii
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante que por favor confirme que para el cumplimiento de este punto, se podrán presentar facturas que contengan el suministro de Sistemas de Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión, así como para aplicaciones móviles y personales como lo es el objeto de la presente licitación.
	RESPUESTA	Si se acepta

2	REFERENCIA	15 a) xii
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante que por favor confirme que para la garantía solicitada es por 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos
	RESPUESTA	La garantía solicitada es la que emite el fabricante de los bienes, para su presentación deberá apegarse a las aclaraciones y precisiones de la convocante, anteriormente señaladas.
3	REFERENCIA	Anexo 1
	PREGUNTA	Confirmar que solo se requiere entregar el software en CD y que el municipio cuenta con los servidores y el almacenamiento para la operación del sistema
	RESPUESTA	Se confirma.
4	REFERENCIA	Anexo 1
	PREGUNTA	En caso que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, favor de indicar el número de servidores de gestión que se requieren por cada grupo de cámaras, la cantidad de video diaria que capturarán y los días que requieren retener en el almacenamiento.
	RESPUESTA	No aplica
5	REFERENCIA	Anexo 1
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirme si se deberá incluir en la propuesta puesta en marcha de los equipos y capacitación a los usuarios, confirmando la cantidad de personas y el nivel de capacitación
	RESPUESTA	La configuración y capacitación será realizada por personal del municipio de San Pedro. El proveedor deberá incluir los respectivos manuales y documentación de todo lo incluido en las especificaciones técnicas.
6	REFERENCIA	Anexo 1
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirme si se deberá incluir Póliza de Soporte Telefónico y en sitio, de ser afirmativa la respuesta favor de indicar el nivel que se requiere.
	RESPUESTA	En el presente concurso no se solicitó incluir Póliza de Soporte Telefónico.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta no.SA-DA-IA-04/2019


"Adquisición de cámaras corporales para diversas áreas del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

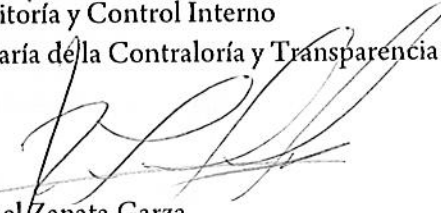
7	REFERENCIA	Anexo 1
	PREGUNTA	Debido a que las cámaras Corporales se comercializan en México con un nombre de Modelo diferente al que aparece en la aprobación de la FCC, se solicita a la convocante acepte como valido el certificado donde se indica el modelo original y una carta del mayorista en México donde indique su equivalencia de modelos.
	RESPUESTA	Para aceptar la equivalencia de producto, la carta deberá ser original y emitida por el fabricante del producto.
8	REFERENCIA	Anexo 1
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante que por favor confirme que se pueda presentar carta bajo protesta de decir verdad en original del Distribuidor Mayorista en Mexico, que el fabricante cuenta con la Certificación FCC, adjuntando copia del mismo ya que nos indican que no es posible proporcionar la original
	RESPUESTA	Deberá a apegarse a las aclaraciones y precisiones de la convocante anteriormente señaladas.

Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día 11 de noviembre 2019 a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:18 horas del día 01 de noviembre de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta no.SA-DA-IA-04/2019
"Adquisición de cámaras corporales para diversas áreas del Municipio de San Pedro Garza García N.L."



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1;



C. Jorge Sergio Ron Cárdenas
Director del Centro de Control, Comando y Comunicaciones C4
Secretaría de Seguridad Pública



C.P. Cesar Ricardo Treviño Cardona
Responsable Administrativo
Secretaría de Seguridad Pública



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

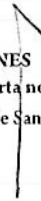
Participantes



C. Gerardo Garza Díaz

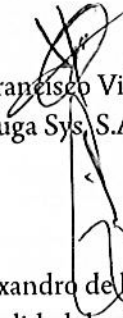


C. Miriam Sofía Castañeda García
Grupo Matsuma, S.A. de C.V.





C. Adriana Janeth Rodríguez González
Forte Comunicaciones, S.A. de C.V.



C. José Francisco Villanueva Balboa
Nuga Sys, S.A. de C.V.

C. Erick Alejandro de la Cruz de la Garza
en calidad de observador.

